



## RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO FISCAL 2025

### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 2 – ORGANIZACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

En la ciudad de Cuenca, a los 04 días del mes de abril de 2026, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Provincia, siendo las 10h00, se reúnen los integrantes de la **Comisión Mixta 2**, conformada por tres (3) representantes de la ciudadanía y tres (3) funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

#### Representantes de la ciudadanía:

- Lcda. Diana Yanesi Robles, representante ciudadana del cantón Cuenca.
- Sra. Nelly Verdugo, representante ciudadana del cantón Nabón.
- Sr. Luis Ortiz, representante ciudadano del sector artesanal.

#### Funcionarios de la Prefectura del Azuay:

- Christian Fernando López Espinoza, Técnico de Participación Ciudadana.
- Fabián Arnulfo Jarro Lituma, Técnico de Participación Ciudadana.
- Adrián Mauricio Abril Paredes, Responsable de Monitoreo y Contenidos.

En el marco de las competencias asignadas a la Comisión Mixta 2, se procede al análisis y definición de acciones para la organización de la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión institucional.

#### RESOLUCIONES

##### Primera. – Organización de la deliberación pública

Organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025. Para el efecto, se establece que el día **21 de mayo de 2026**, a las **09h00**, se instalarán **mesas técnicas sectoriales**, estructuradas conforme a las competencias del Gobierno Provincial del Azuay, con el objetivo de generar un espacio previo de análisis especializado que garantice una deliberación pública más informada, participativa y técnica.

Posteriormente, a las **10h00**, se dará inicio a la **deliberación pública ampliada**, en la cual se presentará la gestión institucional y se receptorán los aportes de la ciudadanía.

##### Segunda. – Difusión de la convocatoria:

Verificar y garantizar la adecuada difusión de la convocatoria a la deliberación pública, la cual se realizará a través de la **base de datos de mapeo de actores y organizaciones sociales** que





mantiene la Dirección de Participación Ciudadana. Dicha difusión estará dirigida a dirigentes políticos, gestores sociales, culturales, económicos, así como a representantes de los sectores productivos y turísticos de la provincia del Azuay, asegurando una convocatoria amplia, inclusiva y territorialmente representativa.

### **Tercera. – Mecanismos de participación ciudadana**

Coordinar e implementar mecanismos efectivos de participación ciudadana, estableciendo como principal mecanismo la **deliberación pública**, la cual garantizará la participación mediante la formulación de preguntas por parte de la ciudadanía. Estas intervenciones serán canalizadas a través de metodologías expresas que aseguren respuestas institucionales oportunas. Asimismo, se coordinará el funcionamiento de las mesas técnicas como espacios de deliberación especializada y participación activa.

### **Cuarta. – Sistematización de aportes**

La **Dirección correspondiente de planificación** será la responsable de sistematizar los aportes, observaciones y recomendaciones emitidas por la ciudadanía durante la deliberación pública y las mesas técnicas. Estos insumos deberán ser consolidados y remitidos para su correspondiente análisis y respuesta por parte de la Prefectura del Azuay, conforme a la normativa vigente.

### **CLAUSURA**

Siendo las 12:30, se da por finalizada la sesión, dejando constancia de lo actuado para los fines legales correspondientes, suscriben del acta los siguientes;

**Funcionarios de la Prefectura del Azuay:**

  
Abg. Christian Fernando López Espinoza  
**Técnico de Participación Ciudadana.**

  
Lic. Fabián Arnulfo Jarro Lituma  
**Técnico de Participación Ciudadana.**

  
Lic. Adrián Mauricio Abril Paredes  
**Responsable de Monitoreo y Contenidos**





**Azuay**  
PREFECTURA

**Representantes de la ciudadanía:**

Lcda. Diana Yanesi Robles

**Representante ciudadana del cantón Cuenca**

Sra. Nelly Verdugo

**Representante ciudadana del cantón Nabón**

Sr. Luis Ortiz

**Representante ciudadano del sector artesanal**



 Tomás Ordóñez 8-69 y Simón Bolívar  
 Teléfono: (07) 2 842 588 ext. 1000  
 <https://www.azuay.gob.ec/>

**Azuay - Ecuador**



